



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **313-15**

Salta, 112 JUN 2015
Expediente N° 12.196/2.015

VISTO: La nota presentada por la Consejera, Enf. U. Laura Belén CHAÑI, solicitando la aprobación del Proyecto para la realización del Taller "DEFENSA PERSONAL", organizado por Enfermeros Universitarios Graduados de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que la finalidad del mismo es proveer a los estudiantes, de las destrezas básicas para actuar frente a diversas situaciones de violencia y/o agresión.

Que el Curso está destinado a estudiantes que cursan 1º, 2º y 3º año de las carreras de Enfermería y Nutrición de nuestra Facultad.

Que a Fs. 16, la Secretaria de Postgrado, Esp. María Julia Rivero, informa que el proyecto presentado cumple con los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente, para la realización de cursos de extensión universitaria.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 94/15, del 12/05/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/15, del 19/05/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización del Curso Taller de Extensión Universitaria denominado "DEFENSA PERSONAL", organizado por Enfermeros Universitarios Graduados de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el mencionado curso se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° 313-15

Salta, 12 JUN 2015
Expediente N° 12.196/2.015

Nombre del Curso Taller

"Defensa Personal"

Fundamentación

En la provincia de Salta, día a día se informan por medios televisivos y radiales, los diferentes hechos de violencia, robos y agresión a los cuales debe enfrentarse el común de las personas, creando así un imaginario social de desprotección e impotencia frente a estos sucesos.

Es habitual encontrar calles oscuras por las cuales se debe transitar con el temor de ser asaltado o agredido, para llegar a la parada del ómnibus, al almacén mas cercano, a los distintos lugares de trabajo, e inclusive a la universidad.

Las salidas de la universidad, exceptuando la principal, son muy oscuras y representan un peligro para los estudiantes que deciden transitarlas en horas de la noche. A pesar de contar con personal policial en cada entrada y con guardias, la inseguridad tanto fuera como adentro de la universidad, está presente, por lo que se considera necesario brindar herramientas a la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud para que puedan "actuar" frente a alguna situación de agresión o violencia que llegara a presentarse.

La finalidad de este proyecto es proveer a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, de las destrezas básicas para actuar frente a diversas situaciones de violencia, agresión, intento de robo, lucha y huida, que puedan presentarse tanto dentro como fuera del campus universitario.

OBJETIVOS GENERALES

Proveer a los estudiantes, de las destrezas básicas para actuar frente a diversas situaciones de violencia y/o agresión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **313-15**

12 JUN 2015

Salta,

Expediente Nº 12.196/2.015

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- Conocer los principios fundamentales de la defensa personal
- Realizar técnicas de defensa personal ante agresiones sin arma.
- Manejar la fuerza del agresor.
- Realizar técnicas de golpeo a zonas vulnerables
- Conocer las consideraciones jurídicas del uso de la fuerza.

CONTENIDOS

En el curso se trabajarán no solo las técnicas básicas de defensa personal, que incluyen los puntos y manejo de la fuerza del agresor, sino también se entrenarán los ejercicios de reacción y reflejos, que ayudaran a agudizar los sentidos, como así también el uso de golpes a puntos vitales de extrema efectividad recreando situaciones hipotéticas de simulación.

DEFENSA DE LAS AGRESIONES

1. Conocimiento del espacio físico, centro de gravedad, y distancias.
2. Zafes a los siguientes Agarres:
 - ✓ Agarre con una mano a una mano en forma paralela y cruzada
 - ✓ Agarre con dos manos a una mano
 - ✓ Agarre de dos manos a dos manos de frente
 - ✓ Agarre de dos manos a dos manos de espalda
 - ✓ Agarres a ropa, cabello, cuello, bolso, mochila, etc.
3. Puntos de presión y golpes para la autodefensa.
4. Herramientas de defensa, cuerpo, accesorios. Su aplicación.
5. Técnicas de defensa en las tres alturas:
 - ✓ Alta: de parados
 - ✓ Media: de sentados

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **313-15**

Salta, 12 JUN 2015
Expediente N° 12.196/2.015

✓ Baja: en el suelo

CONSIDERACIONES JURÍDICAS SOBRE EL USO DE LA FUERZA

1. La Legítima Defensa
2. Legislación Nacional sobre el Uso de la Fuerza

METODOLOGIA

Para abordar estas temáticas se propone el taller como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre el trabajo en común.

Esta metodología de taller presupone que todos sabemos cosas importantes para ser compartidas y que en el encuentro construimos nuevos conocimientos a partir de los saberes colectivos. Es una forma de trabajo que implica participación y que se estructura para la acción a partir de un grupo concreto, donde aprender es igual a realizar.

El taller se basa en actividades que se desarrollan individualmente, en pequeños grupos y en el trabajo conjunto. Y es bueno que se desarrolle en un espacio propio para reforzar las conductas participativas y solidarias a través de los vínculos y el trabajo en equipo.

De este modo el proceso de aprendizaje no se basa en una simple transmisión de conocimientos, sino que se trata de una interacción de experiencias que movilizan los niveles cognitivos, emocional, afectivo y vivencial, de todos los participantes, incluidos quienes lo coordinan.

Secuenciación de actividades del taller

Parte 1

- ✓ Presentación de los disertantes
- ✓ Formación de grupos: Se conformaran 6 grupos de acuerdo al color de tarjetas que se entregaran durante la toma de asistencia al inicio del taller.
- ✓ Momento expresivo: cada grupo deberá discutir lo que para ellos significa "defensa personal". Luego, un vocero del grupo, comentara lo discutido.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **313-15**

Salta, 12 JUN 2015

Expediente Nº 12.196/2.015

- ✓ Exposición de contenidos teóricos: El mismo estará a cargo de Celeste Ayllón e incluirá temas como: Principios fundamentales de la defensa personal; Técnicas y estrategias de autoprotección; Técnicas básicas de golpeo a zonas vulnerables; Consideraciones jurídicas del uso de la fuerza.
- ✓ Receso

Parte 2

- ✓ Demostración y práctica de las técnicas de: defensa personal ante agresiones sin arma; Manejo de la fuerza del agresor; técnicas básicas de golpeo a zonas vulnerables.
- ✓ Evaluación: Al finalizar todas las prácticas, se realizará una evaluación a los participantes del taller donde mostraran las técnica aprendidas
- ✓ Cierre del Taller

ORGANIZACIÓN

- ✓ Chañi, Laura Belén. Enfermera Universitaria. Secretaria de Enfermería de la Comisión Directiva del CEUSa.
- ✓ Escalada, Luis Abel. Enfermero Universitario.
- ✓ Fabián, Gisel Teresita. Enfermera Universitaria.
- ✓ Ayllón, Celeste. Instructora Internacional de Taekwon-Do.

RECURSOS

Materiales

- ✓ Proyector (data display)
- ✓ Notebook
- ✓ Colchonetas
- ✓ Gimnasio

Humanos: todos los integrantes del grupo a cargo de la ejecución del proyecto.

DESTINATARIOS

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **313-15**

Salta, 12 JUN 2015
Expediente N° 12.196/2.015

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de las Carreras de Nutrición y Enfermería que cursan primero, segundo y tercer año.

Cupo: Treinta (30) Estudiantes.

INSCRIPCIÓN

Se realizará anticipadamente en el Centro de Estudiantes de la Facultad. Sin costo alguno.

CARGA HORARIA

El Curso tendrá una duración total de 8 horas.

LUGAR

Universidad Nacional de Salta. Aulas Norte y Gimnasio del Campus Universitario.

FECHA

Viernes 05 de junio de 2015.

REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

- ✓ Asistencia en un 100% a los encuentros presenciales.
- ✓ Presentación del 80% de las actividades planteadas en el curso.
- ✓ Presentación de un Escrito Final Individual.

CERTIFICACIÓN

Los certificados serán emitidos por la Facultad, firmados por autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud.

EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta fundamental al momento de realizar proyectos porque no tan solo permite medir en qué grado se han alcanzado o no los objetivos preestablecidos, sino que el seguimiento constante de las actividades realizadas permite detectar problemas o dificultades que pueden surgir en el desarrollo del mismo.

La evaluación del taller se realizará a través de la observación de la participación, y la resolución de los casos provistos. Al finalizar todas las prácticas, se realizará una evaluación a los participantes del taller donde mostraran las técnicas aprendidas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **313-15**

Salta, 12 JUL 2015

Expediente N° 12.196/2.015

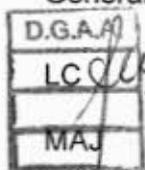
A modo de cierre se entregarán las siguientes preguntas:

- ¿Qué te pareció el taller? ¿Por qué?
- ¿Las actividades realizadas te parecieron adecuadas para abordar esta temática?
- ¿Te gustaría tener otro taller? ¿Sobre qué tema?

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Carlino Paula Escribir, leer y aprender en la universidad. (2005) Una Introducción a la alfabetización académica. Bs. As.:
- ✓ Gral. Choi Hong Hi. (1996) 1° Edición traducida al castellano. Enciclopedia de Taekwon-Do (El Arte Coreano de la Defensa Personal). Publicado por International Taekwon-Do Federation.
- ✓ Allred, S. (1999). El arte de dominar y someter al agresor callejero. Jusenka Kajukenbo. México: EDAMEX, S.A. de C.V.
- ✓ Planellas, P. (1995). Los puntos vulnerables del cuerpo humano. JinTai Kyusho. España: Editorial Alas.
- ✓ Soalt, M. (2000). Fierce and Female. Practical Rape Defense Tactics for Every Woman (Instructional video serie). ISBN1-58160-126-3. Boulder, CO. EE.UU.: Paladin Press.
- ✓ Santos Nalda, J.(2000). Principios y Actitudes. Enciclopedia del Aikido, (Tomo 5). España: Editorial Alas.
- ✓ Nalda Albiac, J.S. (1981). Apuntes de Aikido. España: Editorial Alas.
- ✓ Rivera, P. (2001). Shotokan Karate Magazine, Revista Bimensual de la Shotokan Karate Association. Edición Enero-Febrero.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: E.U. Laura Chañi, y siga a Dirección General administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma]
DR. ROSA JULIA RIVERO
 SECRETARIA DE POSTGRADO,
 INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
 Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



[Firma]
DR. TERESA L. PROSANA DE ZETUNO
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa